



Alcaldía Santo Domingo Este

Ciudad Justa y Creativa

**ACTA DE LA REUNION DEL COMITÉ DE
PERITOS LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

ASDE-CCC-LPN-2020-0001

Siendo las tres (3:30pm) de la tarde del día dieciséis (16) del mes de octubre del año dos mil veinte (2020), se reunió el Comité de Peritos de Evaluación de Propuestas Técnicas Sobres A, de las empresas que participaron en la Licitación Pública Nacional con referencia ASDE-CCC-LPN-2020-0001, para la " Adquisición de Vehículo de Motor: **UN (1) JEEPETA SUV AÑO 2020 (4X4), UNA (1) CAMIONETA DE DOBLE CABINA AÑO 2018 Y CINCO (05) MOTOCICLETAS AÑO 2018, PARA SER UTILIZADO EN EL AYUNTAMIENTO SANTO DOMINGO ESTE**, atendiendo a la convocatoria realizada por la **Licda. Jehimy Núñez**, con un punto único:

AGENDA

Evaluación técnica de la Empresa **DELTA COMERCIAL, S.A.**, con su RNC No. 0-01-01193-9, para el lote No. 2.

CRITERIOS DE EVALUACION	PUNTAJE ESTABLECIDO	PUNTAJE OBTENIDO
Tiempo de la marca y modelo en el país: Que la marca y el modelo del bien ofertado haya estado presente en el país por un mínimo de quince años ininterrumpidos.	15 puntos	15
Especificaciones técnicas: El oferente que cumpla con todas las especificaciones técnicas se les otorgara los 20 puntos.	20 puntos	20
Garantía en piezas y servicios: Mínimo de 3 de 3 años o 100,000 kilómetros El oferente que oferte mayor garantía en años y km.,	10 puntos	10
Programa de mantenimiento definido: 1. Autorización del fabricante a vender el vehículo ofertado. 2. Plan de mantenimiento incluido. 3. Logísticas de dar los mantenimientos e las instalaciones de la entidad contratante. 4. Cantidad de cambios de neumáticos y baterías.	05 puntos	05

5. Paquete de herramientas de seguridad básica (triángulo, extintor, botiquines) y cajas de herramientas de asistencia técnicas. 6. Tener por lo menos 5 años de experiencia en la venta de vehículos. 7. Deberá contar con un equipo de técnicos certificados por el mantenimiento y reparación de los bienes ofertados. 8. Carta o Certificación (del Oferente/Proponente o Fabricante) de Garantía mínima de 3 años o 100 mil kilómetros.		
Entrega del Vehículo: La entrega Inmediata (10 ptos.)	10 puntos	10
Facilidades de Pago Expresada en Tiempo: Las informaciones relativas a las facilidades de pago deberán ser expresadas en tiempo: días, semanas, meses o años, "Sin Expresar el Monto de la Oferta" La Mayor Facilidad de pago (20 Puntos)	20 puntos	20
	Puntaje Total	70 puntos

Donde la primera oferta que presenta **DELTA COMERCIAL SA**, Para el lote No. 01, se deben acoger al pliego de condiciones, presentaron una camioneta mecánica año 2020 y la entidad contratante solicitó una camioneta de doble cabina año 2018. La misma no presentó oferta para el lote 3 de **Motocicletas**. Se hace necesario solicitar a la empresa en los plazos que contempla la ley completar la información legal faltante sobre su compañía. Antes de la apertura del sobre B.

2. Evaluación técnica de la Empresa **ESPAILLAT MOTORS S.R.L.** con su RNC No. 1-06-01237-8, para el lote No. 01.

CRITERIOS DE EVALUACION	PUNTAJE ESTABLECIDO	PUNTAJE OBTENIDO
Tiempo de la marca y modelo en el país: Que la marca y el modelo del bien ofertado haya estado presente en el país por un mínimo de quince años ininterrumpidos.	15 puntos	15 puntos
Especificaciones técnicas: El oferente que cumpla con todas las especificaciones técnicas se les otorgara los 20 puntos.	20 puntos	20 puntos
Garantía en piezas y servicios: Mínimo de 3 de 3 años o 100,000 kilómetros El oferente que oferte mayor garantía en años y km.,	10 puntos	10 puntos
Programa de mantenimiento definido: 1. Autorización del fabricante a vender el	05 puntos	05 puntos

vehículo ofertado. 2. Plan de mantenimiento incluido. 3. Logísticas de dar los mantenimientos e las instalaciones de la entidad contratante. 4. Cantidad de cambios de neumáticos y baterías. 5. Paquete de herramientas de seguridad básica (triangulo, extintor, botiquines) y cajas de herramientas de asistencia técnicas. 6. Tener por lo menos 5 años de experiencia en la venta de vehículos. 7. Deberá contar con un equipo de técnicos certificados por el mantenimiento y reparación de los bienes ofertados. 8. Carta o Certificación (del Oferente/Proponente o Fabricante) de Garantía mínima de 3 años o 100 mil kilómetros.		
Entrega del Vehículo: La entrega Inmediata (10 ptos.)	10 puntos	10 puntos
Facilidades de Pago Expresada en Tiempo: Las informaciones relativas a las facilidades de pago deberán ser expresadas en tiempo: días, semanas, meses o años, "Sin Expresar el Monto de la Oferta" La Mayor Facilidad de pago (20 Puntos)	20 puntos	20 puntos
	Puntaje Total	70 puntos

En cuanto al lote 2, no presentó oferta para la misma.

En relación al lote 3 **Motocicletas**, solo presenta marca, modelo y año, lo cual no da detalles de las motocicletas, accesorios, cilindraje, etc. Por lo cual no permite al equipo de peritos dar una opinión favorable al caso.

Siendo las cinco horas de la tarde (5:00) dcl día dieciséis (16) del mes de octubre del año dos mil veinte (2020), concluyó la reunión del comité de peritos de Evaluación de Propuesta.


AGUSTÍN PEÑA
Director de Transportación


PEDRO M. JARVIS
Encargado de Compras


JOEL DEL ORBE
Director de Tecnología

Yo, **Joel Del Orbe**, quien preside el Comité de Peritos de evaluación de propuestas en función de secretaria, Certifico y doy Fe que la presente acta ha sido redactada conforme al original de la levantada en la reunión de fecha (19) del mes de octubre del año dos mil veinte (2020)



JOEL DEL ORBE
Director de Tecnología